

28725 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la autorización de la estructura de protección marca «John Deere», modelo RG 023, tipo bastidor con techo, válida para los tractores que se citan.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola, de los «tractores agrícolas» y sus «estructuras de protección para casos de vuelco», a la vista de lo dispuesto en la Directiva 74/150/CEE y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986, y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 27 de julio de 1979 y de 28 de mayo de 1987,

Esta Dirección General resuelve autorizar la estructura de protección marca «John Deere», modelo RG 023, tipo bastidor con techo, válida para los tractores marca «John Deere», modelo 6506, versión 4RM.

El número de homologación asignado a la estructura es el e1.79/622.88/413.0008.03.

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente autorización para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en las disposiciones mencionadas.

Madrid, 25 de noviembre de 1996.—El Director general, Rafael Milán Díez.

28726 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Brieda», modelo CS 510 L, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección marca «Brieda», modelo CS 510 L, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Renault», modelo 70-10 F Export, versión 4RM.

Segundo.—El número de homologación asignado a la estructura es EP6b/9623.a(1).

Tercero.—Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código VII, OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del I.M.A. de la Universidad de Bolonia (Italia) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

Cuarto.—Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de noviembre de 1996.—El Director general, Rafael Milán Díez.

28727 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 6200 HC.

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia a efectos de su potencia de inscripción con los de la misma marca, modelo 6200 EAS, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 6200 HC, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 77 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que

se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 25 de noviembre de 1996.—El Director general, Rafael Milán Díez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «John Deere»
 Modelo 6200 HC.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante John Deere Werke. Mannheim (Alemania).

Motor:

Denominación «John Deere», modelo 4039TLD004.
 Combustible empleado Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	70,9	2.208	1.000	198	23,0	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	76,7	2.208	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

a) Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	69,7	2.300	1.042	199	23,0	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	75,4	2.300	1.042	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	70,1	2.017	540	195	23,0	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	75,8	2.017	540	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	69,5	2.300	616	200	23,0	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	75,1	2.300	616	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de 35 milímetros de diámetro y con salidas reversibles de 21 ó 6 acanaladuras, con velocidades de giro de 1.000 y 540 revoluciones por minuto, respectivamente. El régimen de 1.000 revoluciones por minuto es considerado como principal por el fabricante.